



I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO
ALCALDIA

DECRETO N° 602.-

CASTRO, 13 de Septiembre de 2021.-

VISTOS: El Oficio N°287/21 de fecha 02.06.2021, y el Rol 21-2021-P del 02.06.2021, ambos del Tribunal Electoral Región de Los Lagos; la Sesión Ord. N°160 del 14.12.2020 del Concejo Municipal, donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2021; el Memorándum N° 8 del 13.09.2021, de la Dirección de Desarrollo Comunitario; y, las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

DEVUELVA la suma de **\$104.520**, a doña **CLAUDIA BORQUEZ MIRANDA**, por traslado a la Isla de Chelín, para asistir a la actividad denominada "TALLER DE PINTURA EN FIELTRO AGUJADO Y MAGNETO DE FIELTRO BORDADO"; de acuerdo a documentación adjunta.

Impútese a la Cuenta 2152208007 "Pasajes, fletes y bodegajes" y a la cuenta 2152209003 "Arriendo de Vehículos" del Presupuesto Ordinario Vigente de la I. Municipalidad de Castro.-



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO

JEVS/Dmv/rpa

Distribución:

- Dirección Adm. y Finanzas.
- Archivo Secretaría Municipal.



ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE.-

JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE